



PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

20 FEB 2018



Señor (a)
NELLY PATRICIA ALVAREZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"* le notifica el oficio 2018-466 de Enero 30 de 2018

En consecuencia, se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Lucia B

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG182572005CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
NELLY PATRICIA ÁLVAREZ

Dirección: CARRERA 15 D No. 6A-17

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680001049

Fecha Admisión:

31/01/2018 18:32:13

No. Inventario de carga: 000001 del 23/05/2018

No. RC Rec. Mensajería Externa: 000001 del 03/05/2018

20-

Bucaramanga,

Señora

NELLY PATRICIA ÁLVAREZ

Carrera 15 D No. 6 A - 17

Cabellano

Piedecuesta, Santander

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 2861-2011



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 466

Fecha: enero 30, 2018, 11:06 a.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos:

signed



Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle, que esta delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 25 de enero de 2018, al proceso asignado a la Fiscalía 15 Local con radicado No. 680016000160201100517 en el cual actúa como denunciante la señora Nelly Patricia Álvarez. Donde se adelantó veeduría la cual evidencio la siguiente información:

- Se fijó fecha para audiencia de para declarar contumaz al indiciado el día 20 de febrero de 2018 a las 10:00 am.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal oficiará al despacho de la Fiscalía 15 local solicitando celeridad procesal. No obstante esta Agencia del Ministerio Público continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA

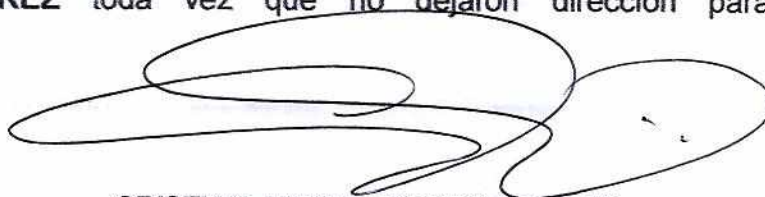
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyecto: Gerson Saavedra, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 20 FEB 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **NELLY PATRICIA ALVAREZ** toda vez que no dejaron dirección para correspondencia.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Lucia B.

	Observaciones: <i>Fecha: 18-30</i>	
	Centro de Distribución: C.C. 13723813	
	Nombre del distribuidor: Wilson Urea	
	Número de distribución: C.C. 13723813	
Fecha 1: 22		Fecha 2: 22
Fuerza Mayor		No Reside
Dirección Errada		Devolución
Fallecido		Retenido
Cerrado		Desconocido
Aparentado Clausurado		No Existe Número
No Contactado		
No Reclamado		

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
08 FEB 2018
Hora
No. Radicación